



## AVISO DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, **POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR** —paro organizado por las y los trabajadores de este órgano jurisdiccional— **SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS EL DÍA DE HOY (DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON SEDE EN SAN LUIS POTOSÍ,** ubicado en calle **Palmira 905, alas A y B, piso séptimo, fraccionamiento Desarrollos del Pedregal, C.P. 78295, San Luis Potosí, San Luis Potosí.** Por lo que, este día no transcurrirán términos judiciales y solo se atienden asuntos con carácter de urgente previstos en los artículos 857 fracciones III y IV, 920 y 921 de la Ley Federal del Trabajo.

**San Luis Potosí, S.L.P., a diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.**

**Atentamente.**

**Rodolfo Hernández García.**

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de San Luis Potosí, con sede en San Luis Potosí.